

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 096  
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN**

**FECHA** : 24 de Agosto de 2007  
**HORA** : 08:45 hrs.  
**LUGAR** : Sala Alcaldía Municipal.  
**PRESIDE** : El Concejal Sr. Joaquín Rovetto Grandón.  
**ASISTENCIA** : Sres. Concejales don, Armin Avilés Arias, don Vicente Sepúlveda Ortiz, don Roberto Stange Reuter, doña Marcela Sanhueza Bustos y don Hernán Saavedra Olivera.

**MINISTRO DE FE** : Secretaria Municipal Sra. Gladiela Matus Panguilef

**TABLA** :  
- Audiencia Cámara de Turismo de Pucón  
- Aprobación Acta Ordinaria N° 093 / 03.08.07  
- Aprobación Acta Ordinaria N° 094 / 10.08.07  
- Correspondencia Recibida

**DESARROLLO**

En nombre de Dios el Presidente del Concejo don Joaquín Rovetto Grandón da inició a la reunión Ordinaria N° 096 de fecha 24 de Agosto de 2007, y da la bienvenida a los representantes de la Cámara de Turismo Pucón.

El Sr. Tai Zimmermann agradece al Concejo por la audiencia otorgada y excusa al Sr. Presidente de la Cámara de Turismo don Yamil Sabra quien se encuentra en la ciudad de Puerto Varas representando a la Cámara y a las Empresas de Pucón.

El tema principal de esta audiencia es para Informar que la próxima semana realizarán un taller para definir el plan de trabajo de la Cámara para el periodo 2007- 2009 y dentro del plan está presente solicitar al H. Concejo la ampliación del Comodato, siendo esto fundamental para el plan de trabajo de la Cámara. Se pondrán en contacto con el concejal Sr. Hernán Saavedra quien pertenece a la comisión de turismo.

Correspondencia Recibida:

1.- Solicitud de Patente Comercial y Supermercado SG Ltda., del contribuyente Sr. Juan Sobarzo Riquelme, con domicilio en Calle Del Pillán N° 425, Pucón.

El H. Concejo Municipal aprueba la patente de Alcoholes Comercial y Supermercado SG Ltda., contribuyente Sr. Juan Sobarzo Riquelme, con domicilio en Calle Del Pillán N° 425, Pucón.

Se somete a consideración el Acta Ordinaria N° 093 de fecha 03 de Agosto de 2007:

Análisis acuerdos:

Acuerdo N° 8: El Concejal Sr. Vicente Sepúlveda solicita que cuando se tome un acuerdo que tenga que ver con el cambio de nombre de una Plaza o de una calle, se consulte y se considere la opinión de la Junta de Vecinos, porque en el caso de la Plaza Brasil, la gente del sector está sentida porque no se les informó con tiempo del nombre que iba a tener su Plaza.

La Sra. Secretaria Municipal informa que se hicieron las consultas de acuerdo a las disposiciones del Consejo Económico y Social Comunal, quienes aprueban el nombre de la Plaza Brasil como representantes de la Junta de Vecinos del sector.

El Concejal Sr. Stange manifiesta la inquietud de sus vecinos directos porque hace dos años están solicitando un letrero en la calle donde él vive.

Se acuerda solicitar cotización e instalación de señalética en calle Pedro Schüller, Pucón.

La Concejal Sra. Marcela Sanhueza recuerda que ella solicitó un informe sobre la maqueta de la construcción de dependencias para Carabineros.

La Sra. Secretaria Municipal le responde que el informe está solicitado.

El H. Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria N° 093 de fecha 03 de Agosto de 2007.

Se somete en consideración el Acta Ordinaria N° 094 de fecha 10 de Agosto de 2007:

Análisis acuerdos:

Acuerdo N° 7: Se da lectura al documento enviado por la Asesor Jurídico informando que por un error involuntario se realizó la solicitud por la suma de \$220.000.- debiendo decir \$381.740.-

Se ratifica la cancelación de la suma de \$220.000.- al Sr. Daniel Gutiérrez Jiménez, correspondiente a gastos médicos por el accidente ocurrido en el lomo de toro ubicado en calle Enrique Novoa.

El H. Concejo Municipal solicita al Director de Tránsito don Axel Brinck, que retire el lomo de toro ubicado en calle Enrique Novoa.

La Concejal Sra. Marcela Sanhueza informa que falta una señalética en el sector donde se ubica el Hogar Betania.

Análisis acuerdo N° 10: donde dice “mostrar nuestro Baile Nacional en Miami Estados Unidos y en Toronto Canadá” debe decir “mostrar nuestro Baile Nacional en el extranjero”.

La Concejal Sra. Marcela Sanhueza observa que en el desarrollo del Acta no aparece nada de lo que a ella se le dijo respecto a la maqueta del Proyecto Construcción de dependencias para Carabineros, que se había mandado hacer y que aún no se ha cancelado.

La Sra. Secretaria Municipal aclara que la Concejal Sra. Marcela Sanhueza reitera la solicitud del informe de la maqueta en el Acta Ordinaria N° 095/17.08.07, donde se llegó a la conclusión de si el trabajo se había hecho de una vez por toda había que pagarlo.

Ella habló personalmente con el encargado del proyecto don Carlos Luengo quien quedó de entregar el informe ayer 23 del presente, pero por razones que desconoce no lo entregó.

Continuación Correspondencia Recibida:

2.- Memo N° 324/23.08.07, de la Directora de Desarrollo Comunitario solicitando fondos para la contratación de la Sra. Noemí Gloria García Lagos, quien estará a cargo de los “Talleres laborales Urbanos”, y en “Apoyo de fortalecimiento en el Hogar Betania”.

La Concejal Sra. Marcela Sanhueza plantea que habían muchos niños del Hogar Betania que iban a las Escuelas Municipales y todos fueron retirados y matriculados en la Escuela Ramón Guíñez.

El Concejal Sr. Rovetto sugiere manifestar a la Directora del Hogar Betania que vea la posibilidad de que sus niños sean integrados a las aulas municipales.

Se aprueban los fondos para la contratación de la Monitora Sra. Noemí Gloria García Lagos, quien estará a cargo de los “Talleres laborales Urbanos”, y “Apoyo de fortalecimiento en el Hogar Betania”. La Dirección de Desarrollo Comunitario debe hacer llegar al concejo un Programa de Trabajo de la monitora.

3.- Ord. N° 2086/24.08.07, del SEREMI de Educación IX Región, solicitando el acuerdo del H. Concejo Municipal de incorporar los recursos adecuados para satisfacer los gastos en relación a operación y mantenimiento adicional del nuevo equipamiento de las especialidades incorporadas en el Proyecto de Adquisición de Equipamiento para Establecimientos EMTP 2007 – 2008, beneficiando al Liceo de Hotelería y Turismo de la comuna de Pucón.

Los señores Concejales aprueban por unanimidad proveer los recursos adecuados para satisfacer los gastos de operación y mantenimiento adicional del nuevo equipamiento de las especialidades incorporadas en el Proyecto de Adquisición de Equipamiento para Establecimientos EMTP 2007 – 2008, asignado al Liceo Técnico Profesional de Hotelería y Turismo de la comuna de Pucón.

Siendo las 11:10 hrs. se levanta la sesión para asistir a la Reunión Plano Regulador Comunal, con la Empresa Consultora y el MINVU, en el Gran Hotel Pucón.

**Acuerdos:**

1.- El H. Concejo Municipal aprueba la patente de Alcoholes Comercial y Supermercado SG Ltda., contribuyente Sr. Juan Sobarzo Riquelme, con domicilio en Calle Del Pillán N° 425, Pucón.

2.- Se acuerda solicitar cotización e instalación de señalética en calle Pedro Schüller, Pucón.

3.- El H. Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria N° 093 de fecha 03 de Agosto de 2007.

4.- Se ratifica la cancelación de la suma de \$220.000.- al Sr. Daniel Gutiérrez Jiménez, correspondiente a gastos médicos por el accidente ocurrido en el lomo de toro ubicado en calle Enrique Novoa.

5.- El H. Concejo Municipal solicita al Director de Tránsito don Axel Brinck, que retire el lomo de toro ubicado en calle Enrique Novoa.

6.- En el acuerdo N° 10 del Acta Ordinaria N° 094/10.08.07, donde dice “mostrar nuestro Baile Nacional en Miami Estados Unidos y en Toronto Canadá” debe decir “mostrar nuestro Baile Nacional en el extranjero”.

7.- Se aprueban los fondos para la contratación de la Monitora Sra. Noemí Gloria García Lagos, quien estará a cargo de los “Talleres laborales Urbanos”, y “Apoyo de fortalecimiento en el Hogar Betania”. La Dirección de Desarrollo Comunitario debe hacer llegar al concejo un Programa de Trabajo de la monitora.

8.- Los señores Concejales aprueban por unanimidad proveer los recursos adecuados para satisfacer los gastos de operación y mantenimiento adicional del nuevo equipamiento de las especialidades incorporadas en el Proyecto de Adquisición de Equipamiento para Establecimientos EMTP 2007 – 2008, asignado al Liceo Técnico Profesional de Hotelería y Turismo de la comuna de Pucón.

**GLADIELA MATUS PANGUILEF**  
**SECRETARIA**

**JOAQUÍN ROVETTO GRANDÓN**  
**PRESIDENTE (SUB)**

leb